

dominacion y mandado de Fernan y Lucre  
 rante de sus cabacos y obedecieron en forma  
 y recibieron el juramento y tenida a  
 un punto de los dichos Luis de Pez y Felice  
 de que baro su oficio bien y fielmente como  
 debe y es obligado y furo dellos con su  
 fe y xarvate de un Cortamany de  
 denmavilla y le diola de set in Real  
 actual del dho ofi de eximientos y queda  
 pensado por lo demas de eximientos y ofi  
 tales del y de la dho con ellos de qd  
 adase de los de on y mandaron para  
 Cortal de Jidar y se le guarden y daban  
 on las franquicias y libertades que  
 sun a su mandado de su Real dho y sea  
 castellanbrany deben guardar a los dho  
 de eximientos y ofi a los dho con qd  
 y se le de de qd monio de su presentacion  
 y se comparendos la de dellos de  
 didulo en el libro de acuedos y fir  
 maronlos qd esto ven

Don Fraxo de Fernan y Lucre  
 de la na de Bonaguas de la dho

Don Juan de Alcala  
 Don Juan de Quiros  
 Juan de

de my po  
 de